

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 21 de febrero de 1986.

VISTO lo dispuesto por el artículo 9° de la Ley N° 23.151, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a incorporar el Fondo Universitario al Presupuesto de la Universidad correspondiente al año 1986.

Que la Cuenta General del Ejercicio 1985 se encuentra a aprobación de la Contaduría General de la Nación.

Que de acuerdo con lo determinado en el artículo 9° de la Ley N° 23.151 el Consejo Superior de la Universidad podrá incorporar al Presupuesto de la misma hasta el 75% de las economías de ejecución que pasan a integrar el Fondo Universitario, hasta tanto sea aprobada la Cuenta por la Contaduría General de la Nación.

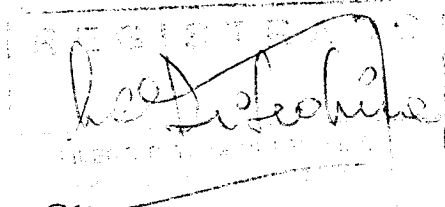
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°:- Incorpórase al Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1986, Jurisdicción 67-Secretaría de Educación, Carácter 2- Organismo Descentralizado 088-Universidad Tecnológica Nacional, en virtud de la prórroga dispuesta por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad, la suma de

/.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 2 -

/.

UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS TRES AUSTRALES CON QUINCE CENTAVOS (A 1.540.203,15.-), en concepto de Fondo Universitario en los programas y partidas principales que se indican en los anexos I, II y III que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º- Modifícase el Financiamiento por Remanente de ejercicios anteriores, para el ejercicio 1986 de la Jurisdicción 67-Secretaría de Educación, Carácter 2-Organismo Descentralizado 088-Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

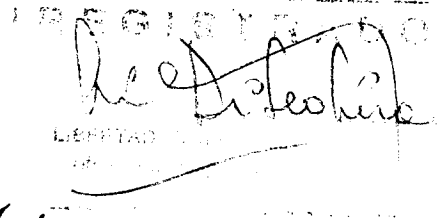
ARTICULO 3º- Modifícase el Plan Analítico de Trabajos Públicos para el ejercicio 1986 de la Jurisdicción 67-Secretaría de Educación, Carácter 2-Organismo Descentralizado 088-Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 4º- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Educación y Justicia, al Ministerio de Economía y al Tribunal de Cuentas de la Nación.-

RESOLUCION Nº 25/86

sag

AMD



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 3 -

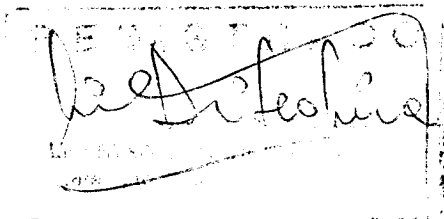
ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 25/86

PRESUPUESTO 1986

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad : 5-Cultura y Educación
Función : 30-Educación Superior y Universitaria
Jurisdicción: 67-Secretaría de Educación

Código	Partidas	Denominaciones	Modificaciones
Contable	Prin Par		en A
	Cipal cial		
Programa 526-Conducción y Administración de los Servicios Universitarios Carácter 2-Organsmo Descentralizado 088 Universidad Tecnológica Nacional			
280658	1211-Bienes de Consumo USV		285.468,68
280666	1221-Servicios No Personales USV		105.100
284726	3151-Aportes a Act. No Lucrativas USV		78.800
	601-Personas de Existencia Visible		78.800
280682	4111-Equipamiento USV		25.000
	Inciso 12-Bienes de Servicios No Personales		390.568,68
	Inciso 31-Transferencia para financiar Erogaciones Corrientes		78.800
	Sección 1-Erogaciones Corrientes		469.368,68
	Inciso 41-Bienes de Capital		25.000
	Sección 4-Erogaciones de Capital		25.000
	Total Sección 1 y 4		494.368,68
	Total Programa 526		494.368,68



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 4 -

ANEXO II DE LA RESOLUCION N° 25/86

PRESUPUESTO 1986

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad : 5-Cultura y Educación
Función : 30-Educación Superior y Universitaria
Jurisdicción: 67-Secretaría de Educación

Código Contable	Partidas Prin Par Cipal cial	Denominaciones	Modificaciones en ¢
		Programa 528-Educación Universitaria	
		Carácter 2-Organismo Descentralizado 088	
		Universidad Tecnológica Nacional	
280747	1211	Bienes de Consumo USV	200.000.-
280755	1221	Servicios No Personales USV	95.000.-
280771	4111	Equipamiento USV	67.000.-
280798	4121	Inversiones Administrativas USV	60.000.-
255606	4210	Trabajos Públicos	563.000.-
		Inciso 12-Bienes y Servicios No Personales	295.000.-
		Sección 1-Erogaciones Corrientes	295.000.-
		Inciso 41-Bienes de Capital	127.000.-
		Inciso 42-Construcciones	563.000.-
		Sección 4-Erogaciones de Capital	690.000.-
		Total Sección 1 y 4	985.000.-
		Total Programa 528	985.000.-



Handwritten signature
JUN 1986

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

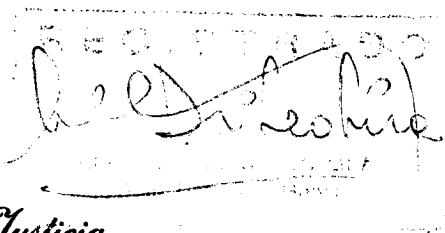
- 5 -

ANEXO III DE LA RESOLUCION N° 25/86

PRESUPUESTO 1986

Finalidad : 8-Ciencia y Técnica
Función : 90-Ciencia y Técnica sin discriminar
Jurisdicción: 67-Secretaría de Educación

Código Contable	Partidas Prin cipal Par cial	Denominaciones	Modificaciones en ¢
Programa 527-Investigación Científica y Tecnológica			
Carácter 2-Organismo Descentralizado 088			
Universidad Tecnológica Nacional			
280704	1211-Bienes de Consumo USV		8.472,76.-
280712	1221-Servicios No Personales USV		9.722,25.-
280720	4111-Equipamiento USV		26.848,17.-
284572	4121-Inversiones Administrativas USV		15.791,29.-
	Inciso 12-Bienes y Servicios No Personales		18.195,01.-
	Sección 1-Erogaciones Corrientes		18.195,01.-
	Inciso 41-Bienes de Capital		42.639,46.-
	Sección 4-Erogaciones de Capital		42.639,46.-
	Total Sección 1 y 4		60.834,47.-
	Total Programa 527		60.834,47.-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 6 -

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N°2º

PRESUPUESTO 1986

FINANCIAMIENTO POR REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

Jurisdicción : 67-Secretaría de Educación

Organismo Descentralizado: 088-Universidad Tecnológica Nacional

Denominaciones	Importe en ¢
7 - Financiamiento	
75 - Remanente de Ejercicios Anteriores	
7520 - Remanente por Economía de Inversión C.C. 011649	1.540.203,15.-
Total	1.540.203,15.-



Handwritten signature and stamp

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 7 -

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 3º

Finalidad : 5-Cultura y Educación

Función : 30-Educación Superior y Universitaria

Jurisdicción: 67-Secretaría de Educación

Partida Principal Ubic.geográfica	Erogaciones en \$		Iniciac. y terminac. física	E S T A D O
	Autorizada 1986	Ejercicios Ant. y Futur.		

Programa 528-Educación Universitaria
Carácter 2-Organismo Descentralizado 088
Universidad Tecnológica Nacional

51 - BUENOS AIRES	72.204.-
04 - F.R.Avellaneda Const.y habilit.	
10 - Moneda Nacional C.C.744670	34.760.-
06 - F.R.Haedo Const.y habilit.	
10 - Moneda Nacional C.C.704636	37.444.-
58 - CORDOBA	78.892.-
03 - F.R.Córdoba Const.y habilit.	
10 - Moneda Nacional C.C.716170	78.892.-
60 - ENTRE RIOS	8.008.-
01 - F.R.Paraná Const.y habilit.	
10 - Moneda Nacional C.C. 709476	8.008.-
81 - CAPITAL FEDERAL	105.788.-
01 - F.R.Bs.As. Const.y habilit.	
10 - Moneda Nacional C.C.716219	105.788.-

/.



REGISTRADO
h. de Lechuga

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 8 -

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 3º

Finalidad : 5-Cultura y Educación

Función : 30-Educación Superior y Universitaria

Jurisdicción: 67-Secretaría de Educación

Partida Principal Ubic.geográfica	Erogaciones en ¢		Iniciac. y terminac. física	E S T A D O
	Autorizada 1986	Ejercicios Ant. y Futur.		
Programa 528-Educación Universitaria Carácter 2-Organismo Descentralizado 088 Universidad Tecnológica Nacional				
93 - TODO EL PAIS	298.108.-			/.
01 - Atención obras menores en F.Reg.				
10 - Moneda Nacional C.C.725285	298.108.-			
4210 - TRABAJOS PUBLICOS	563.000.-			